

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1483/05  
16 mayo 2005

ACTA  
DE LA SESIÓN CONJUNTA  
DEL CONSEJO PERMANENTE Y  
LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CIDI (CEPCIDI)  
CELEBRADA  
EL 16 DE MAYO DE 2005  
Aprobada en la sesión del 13 de diciembre de 2006

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Consideración del tema de la designación del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Carta Social.....	2
[Receso]	
Consideración del tema de la designación del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Carta Social (continuación).....	13

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta y ocho de la mañana del lunes 16 de mayo de 2005, celebró sesión conjunta el Consejo Permanente de la Organización y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI). Presidió la sesión el Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá  
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México  
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Manuel María Cáceres, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana  
Consejero José Luiz Machado e Costa, Representante Interino del Brasil  
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Interino de San Vicente y las Granadinas  
Primer Secretario Pierre Daniel Laviolette, Representante Alterno de Haití  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Consejera Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda  
Primer Secretario Efraín Baus Palacios, Representante Alterno del Ecuador  
Consejero Rabinder Lala, Representante Alterno de Suriname  
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alterna de Colombia  
Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala  
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## CONSIDERACIÓN DEL TEMA DE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA CARTA SOCIAL

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Una vez confirmado el quórum establecido por el Reglamento del Consejo Permanente, me permito declarar abierta la sesión conjunta del Consejo Permanente y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI). Nos acompaña en esta mesa principal el Representante de Costa Rica en reemplazo del Presidente de la CEPCIDI, de acuerdo a lo establecido en el artículo séptimo del Reglamento. Le damos la bienvenida al Embajador Guardia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Esta reunión ha sido designada para considerar el tema de la designación del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Carta Social, tal como se indica en el orden del día de hoy, documento CP/OD.1483/05.

Como todos nosotros sabemos, en la sesión del 7 de octubre del año pasado, en una reunión conjunta en que se consideró la resolución AG/RES. 2056 (XXXIV-O/04) sobre el Proyecto de Carta Social de las Américas, las Delegaciones acordaron crear un grupo de trabajo encargado de preparar el proyecto de Carta Social de las Américas y formular un plan de acción.

Hoy día nos toca, después de estos meses, considerar el tema de la designación del Presidente de ese grupo de trabajo. Con ese fin ha sido convocada la sesión y con ese propósito ofrezco la palabra a los señores Representantes para comenzar la consideración del tema.

El señor Embajador de Argentina me ha pedido la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Lo que ocurre es que no estaba funcionando el sistema y estaba apretando insistentemente el botoncito, pero no tenía éxito. Muchas gracias, porque advirtió mi desesperación por hablar.

Estimados colegas, creo que no hay demasiados momentos más precisos para abordar el tema que hoy vamos a abordar, porque hay una suerte de fantasma, de espectro, como diría el filósofo del siglo XIX, que está recorriendo la geografía política de nuestra América Latina y ese fantasma es la crisis de gobernabilidad.

La institucionalidad de algunos de nuestros países está crujiendo; esa es la palabra, crujiendo. Si nosotros pudiésemos trazar un arco que fuese de un extremo al otro, encontraríamos quizás en el inicio del recorrido a países que hoy en día están asentados muy fuertemente en sus instituciones, y en el otro extremo de ese arco encontraremos a países que están, según la definición que darían algunos politólogos modernos, cerca o casi en un estado de falencia. Pero incluso los países que están muy fuertemente asentados hoy en sus instituciones tienen temores observando lo que está ocurriendo en el vecindario, y esos temores consisten en que conflictos puntuales se transformen en conflictos explosivos y desbordados de muy difícil manejo. Y en el medio de ese arco vamos a encontrar hoy

en día a países cuyos gobiernos tienen serios problemas para manejar las que se han transformado en situaciones caóticas de su gobernabilidad.

La patología institucional clásica de nuestra región fue siempre la presencia de poderes ejecutivos muy fuertes, muy avasalladores, que se inmiscuían indebidamente en los terrenos de otros poderes. Y de allí, en muchos casos, los poderes legislativo y judicial se transformaban en meros apéndices de estos ejecutivos realmente fuertes y potentes.

Hoy esta patología está siendo enfrentada por otra nueva, de sentido contrario, en la cual los poderes legislativos se transforman en órganos casi parlamentarios en regímenes presidencialistas, donde los hacedores de las leyes se transforman en un cuerpo que saca presidentes y pone presidentes, a veces mediante movimientos de dudosa constitucionalidad. Estamos consagrando en la práctica una suerte de jacobinismo parlamentario, montado sobre una estructura muy presidencialista. Y por si esto fuese poco, vamos a ver que en países con fuerte tradición bi o tripartidaria se asiste hoy a una fragmentación explosiva de las formas de representación política partidaria y tenemos innumerables fracciones, volátiles, de vida limitada, contradictorias, que muchas veces simplemente son la expresión del apetito político de cacicazgos muy efímeros. Son tiempos difíciles para nuestra dolida América Latina y para muchas de sus jóvenes democracias.

Nosotros desde la OEA hemos intentado crear una suerte de entramado que tiene su punto más alto en la Carta Democrática Interamericana. Junto con la Carta Democrática, como paraguas legislativo, tanto nuestros cuerpos políticos como nuestros cuerpos técnicos han intentado dar respuesta a esta real subversión de los órdenes institucionales en nuestros países. Tanto la Carta Democrática como nuestros organismos políticos y técnicos han apuntado fundamentalmente a dos tareas. La primera es preservar a nuestros gobiernos, intachables en su origen democrático, de amenazas por fuera del sistema; pero por otra parte, también hemos sido particularmente celosos de defender a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto ante los avances autoritarios de los gobiernos cuando éstos se hayan o se han producido.

Desgraciadamente, creemos que mucho tiempo y mucho trabajo va a tener por delante tanto la Carta Democrática como la acción política y técnica de nuestra Organización. Pero sinceramente nos quedaríamos con un abordaje cojo, incompleto, sesgado, y por lo tanto erróneo, si pretendiésemos explicar y ayudar a resolver las crisis institucionales exclusivamente desde el plano, desde la óptica y desde la operatoria institucional. Cometeríamos el mismo error que cometen aquellos que pretenden justificar todas las crisis institucionales solamente desde la visión de las injusticias sociales que campean en nuestro continente.

Sinceramente, creo que no tiene demasiado sentido que me explaye sobre el formidable impacto que tienen las génesis y desarrollo de las crisis sociales, la frustración que produce en nuestras sociedades y en nuestros ciudadanos el observar por un lado una sociedad cada día más opulenta, con menos límites a esta explosión de creatividad, talento y progreso humano; y por el otro lado, mayor cantidad de hombres y mujeres sumergidos en peores condiciones de vulnerabilidad que las que hemos vivido en el pasado.

Esta explicación, por sí sola, fundamenta la necesidad de que esta Organización aborde con la misma importancia, con la misma energía, con la misma entidad y con la misma profundidad, aspectos cualitativos del desarrollo económico-social que apuntan a la protección de los más

vulnerables para, por una parte, comenzar a asegurar en el corto plazo derechos mínimos a estos habitantes, y en el más largo plazo, las condiciones para que puedan vivir una vida en las Américas que sea digna de ser vivida.

La Carta Social y la Carta Democrática serán los instrumentos que más acabadamente van a definir cuál es el perfil y la identidad de nuestro continente frente al resto del mundo.

Así, como coordinador del Grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), me permito reiterar nuestra propuesta, ya expresada en numerosas ocasiones, de que don Jorge Valero, Embajador de Venezuela, sea nominado como Presidente del Grupo de Trabajo de la Carta Social de la Organización de los Estados Americanos.

El Embajador Valero, por su tenacidad, inteligencia, convicción y compromiso, ha sido uno de los referentes nítidos de la causa para que esta Organización, y por ende el Continente, cuenten con una Carta Social. Por otra parte, confiamos en que él ejercerá esa Presidencia con sabiduría, prudencia y moderación, para que esta gran tarea de conjunto quede plasmada en un documento que contenga, comprenda e interprete los valores y aspiraciones de todos y cada uno de nuestros países.

Este emprendimiento no es el monopolio de un país, de un gobierno o de un liderazgo; es la sociedad constructiva de treinta y cuatro países, treinta y cuatro gobiernos y treinta y cuatro líderes. Debe cobijarnos absolutamente a todas las naciones aquí representadas, desde la más pequeña hasta la más poderosa.

Por otra parte, la Carta no debería ser solo un compendio de valores y declaraciones, no solo debería contener, entre otros, el ideal del derecho a la alimentación, a la salud y a la educación de todo hijo de estas tierras. También debería contener la precisión de las metas, los tiempos y los recursos que van a ser empeñados en esta tarea.

Muchas veces se acusa a los hombres que provienen del campo de la política de ser retóricos y poco prácticos, a veces ello también se asocia a que propondrían metas sociales que serían casi irrealizables con los recursos que hoy –y subrayo hoy– se disponen. Aceptamos que ello pudiera ser cierto en algunas ocasiones; pero permítasenos decir que existe otro tipo de retórica, es aquella que ha asumido la doctrina fracasada, moral, empírica e intelectualmente de los gurús de una falsa ortodoxia económica que subordina a nuestros países a sobrellevar insoportables niveles de endeudamiento financiero, una retórica que pregona el libre comercio, mientras que erige formidables barreras proteccionistas de toda índole, una retórica que abraza la libre competencia como motor del progreso económico, pero derrama miles de millones de dólares en subsidios para mantener a flote sectores ineficientes por razones de mera política doméstica.

Estimados colegas, sinceremos la discusión, dejemos de lado la demagogia y la hipocresía, seamos realistas en las metas y en el abatimiento de los obstáculos para liberar los recursos para alcanzar esas metas.

Estimados colegas, hoy comenzamos el camino operativo que nos llevará a la Carta Social. Los once países del grupo de países miembros de la ALADI someten a la consideración de todos ustedes la candidatura de Jorge Valero para presidir el Grupo de Trabajo correspondiente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Le concedo la palabra al Embajador John Maisto, de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, the order of business states that we will be dealing with the consideration of *la designación*—as you said in Spanish and which is the appropriate translation, as opposed to “appointment”—of the Chair of the Working Group on the Social Charter.

Mr. Chairman, my delegation believes that as this is our first opportunity to enter into a discussion on this matter at the level of the two Councils, it is instructive to recall the resolution that brings us here, the resolution that came out of the thirty-fourth regular session of the General Assembly, held in Quito, Ecuador. It’s a short resolution, and I would like to read it:

CONSIDERING that the Charter of the Organization of American States establishes as one of its essential purposes the eradication of extreme poverty, which constitutes an obstacle to the full democratic development of the peoples of the Hemisphere.

BEARING IN MIND:

That representative democracy is indispensable for the stability, peace, and development of the region;

That the Inter-American Democratic Charter states that poverty, illiteracy, and low levels of human development are factors that adversely affect the consolidation of democracy; and

That the promotion and observance of economic, social, and cultural rights are inherently linked to integral development and to equitable economic growth;

RECALLING the Declarations of the Summits of the Americas, as well as the Declaration of Margarita, on poverty, equity, and social inclusion; and the Monterrey Consensus; and

TAKING INTO ACCOUNT that the elimination of extreme poverty is an essential part of the promotion and consolidation of representative democracy and is the common and shared responsibility of the American States,

RESOLVES:

To instruct the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) to jointly prepare a draft Social Charter of the Americas and a Plan of Action, which includes the principles of social development and establishes specific goals and targets that reinforce the existing

Organization of American States instruments on democracy, integral development, and the fight against poverty. . . .

Let me add, Mr. Chairman, that the Monterrey Consensus states that individual countries are responsible for their own development, and developed countries are responsible for providing assistance to developing countries that have assumed responsibility for their own development.

Mr. Chairman, I want to note very emphatically and for the record that my country has welcomed since the adoption of this resolution, and continues to welcome, an active engagement of the Organization of American States in social development. The United States is fully committed to this undertaking. We want a Social Charter. We want the best possible Social Charter. We will join others in working in a constructive and positive manner to prepare a draft Social Charter and a plan of action. I recall the intervention of my government in Quito with regard to the importance of having the Plan of Action.

Mr. Chairman, my government does not believe that any one country has a monopoly on this issue, and that includes my own. This issue belongs to all of us, in all aspects of our work. With regard to all aspects of our work, my delegation is of the very strong view that consensus on this issue is vital. If we are serious about making a difference, we need to be serious about consensus. We should keep in mind that the draft document that serves as the basis for negotiation and the way we organize ourselves to work on the Charter will be read by others as an indication of the seriousness of this organization, so it is not only what we say we are going to do, but how we set ourselves out to do it.

Therefore, I would submit that the issue of consensus applies importantly to the question of who will chair the Working Group on the Social Charter, be it one person or more than one person. Regardless of who is chosen as Chair, it is important that the decision be reached by consensus rather than some other way. Consensus is an OAS tradition, and in this case it is a tradition that serves to ensure that all parties remain actively and constructively engaged in the negotiating process that will begin once the chairmanship question is resolved.

My second substantial point, Mr. Chairman, beside the need for consensus, has to do with an institutional approach to this matter. Why? Because, as the Permanent Representative of Argentina so correctly pointed out, this is a vital matter to this organization. The social agenda is extremely important, particularly today, and if we are going to approach it, my delegation believes that an institutional approach is appropriate.

Certain issues in the Organization, such as democracy and the Inter-American Democratic Charter that emerged, the Social Charter, and human rights are of such importance that they demand an institutional approach. If we want to think about a precedent, we only have to look a few years back to the Inter-American Democratic Charter. One country in particular was interested in promulgating the Inter-American Democratic Charter. For its work on this subject, the Organization very wisely turned to the Chair of the Permanent Council, who led the Working Group to Study the Draft Inter-American Democratic Charter and produced the document that we all make reference to, which contains, by the way, a great deal of subject matter on the social agenda.



So, Mr. Chairman, if we need a consensus approach, and we think it is important enough for this working group to espouse an institutional approach to resolving the issue, then what would be the appropriate way to get it done? My delegation sees many possible approaches.

One approach could be to have the Chair of the Permanent Council as Chair of the Working Group on the Social Charter. However, because the resolution puts such importance on jointly preparing a draft Social Charter and instructs that this be done by the Permanent Council and CEPCIDI, my delegation is of the view that there should be a prominent role for CEPCIDI in this exercise. We could have joint chairmanship of the Working Group by the chairs of both the Permanent Council and CEPCIDI. I understand that CEPCIDI is about to select a new chair, and that might be the appropriate time to get this process launched.

Another institutional approach might be around the issue of the First Meeting of Ministers and High Authorities on Social Development, to be held later this year in El Salvador. Jamaica, El Salvador, and Chile are charged with carrying forward the preparations for the Meeting. Let us remember that we can pontificate about rights around this table, but it is up to ministers and chiefs of state/heads of government to carry out the policies that make what has been decided work. So, that's another institutional approach.

Yet another institutional approach could well be a rotating chair involving the regional groups.

Why insist upon some sort of shared responsibility, rotational or otherwise? Simply because this subject matter is of critical importance to each member state.

One final point, Mr. Chairman. We must emphasize the role of CEPCIDI. Nowadays, the integral development agenda involves social and economic development. What better entity of this organization than the specialists of CEPCIDI, with support from the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI), to help the Chair or chairs of the Working Group to get the job done if we are serious about it?

Mr. Chairman, my delegation is of the view that we proceed, but on the basis of consensus and an institutional approach. My government, of course, will be happy to and looks forward to participating in this process in an active way.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le concedo la palabra al señor Embajador de Grenada, don Denis Antoine.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman. I take the floor to ask a few questions.

I want us to remain mindful that the matter before us is very old. I can't think of another situation—and the Secretariat can correct me on this—in which we have moved from one General Assembly session to another and the work on a particular mandate has been sacrificed on the altar of determining who will conduct that work.

The social agenda of this organization has suffered because of the indecisiveness of this Council in electing a chair of the Working Group on the Social Charter. Regardless of how the Chair is elected or how the mandate is attended to, one thing is certain: we have done nothing. We have done nothing. We have abdicated the remit given by the General Assembly to put in place another instrument to look at the social problems of the Hemisphere.

We meet this morning on a procedural question. The order of business states that we are meeting for one purpose: "Consideration of the appointment of the Chair of the Working Group on the Social Charter."

I have heard two presentations this morning, and I would like to ask my distinguished colleague from the United States for a little more enlightenment on the institutional approach that he spoke about. I really would like to have that clarified so that there could be some understanding as to the difference between the institutional approach and the method that has been established in this Council for electing chairs. Is there an established procedure for electing the Chair of a working group in this Council? I think we need to know.

What is certain is that everybody wants to get on with the business of the Social Charter. It is also clear that making a decision on who will lead that process or how the process will be led is what has caused us to be where we are today: we have taken no action other than to continue to look at each other in the face as if we are bewildered. By what?

Mr. Chairman, there are two motions on the floor: one by the United States; one by Argentina. What procedure do we follow from here, since the debate has just started? I didn't realize that we came in this morning for a debate. I thought we came to put in place a procedure and that we would, of course, hear from member states as to how they would like to elect the Chair of the Working Group. I am concerned, however, about the silence that always comes over this House when it deals with how we address the social agenda of the Organization. This is another very important example of how this organization treats social and economic development issues.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Efectivamente, la Presidencia decidió incluir el punto en el orden del día por la antigüedad de este tema, para avanzar en la determinación del asunto y por eso es que estamos, en este momento, debatiendo el tema. Y vamos a escuchar la opinión de las demás delegaciones.

En este momento, efectivamente, hay dos planteamientos, uno hecho por el señor Embajador de la Argentina, en nombre del grupo de países miembros de la ALADI, y otro hecho por el señor Embajador de los Estados Unidos, en nombre de su país.

Ahora, le damos la palabra a la señora Embajadora de Belice, doña Lisa Shoman.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you very much, Mr. Chairman.

Like Ambassador Antoine, my friend and colleague, to whom I am indebted, I am very concerned that we not return to another General Assembly session to say to our ministers that we

have utterly failed to complete any part of the mandate that was given to us. I feel, too, that time presses on us, Mr. Chairman, not just because we can't look our bosses in the face and tell them we haven't done anything about the work they set us to do a year ago. That's bad enough. What is worse is that the people of the Americas are not just entitled to democracy; they are entitled to social justice and to economic development.

This delegation is among several who spoke during the debates with regard to the Social Charter to insist that the OAS had another pillar on which it must rest: the social development of the peoples of the Americas. That was, Mr. Chairman, regrettably and disgracefully, quite some time ago. Every day that we continue to delay the work that has to be done is every day that children continue in poverty, that women continue in poverty, that men continue in poverty.

I don't know about anybody else in this room, Mr. Chairman, but I can tell you about me and this delegation. We are determined to commence the work as soon as possible. It has to be done. If you allow me, Mr. Chairman, to use so high-flown a phrase, I do not believe that history will deal with us very kindly if we don't start taking expeditious steps to get the work done.

At this point in time, I believe what I have heard is one nomination and several proposals, not two motions. I do differ with my dear friend and colleague on that matter. The Latin American Integration Association (ALADI) group has put forward one nomination, and my dear friend and colleague, the Ambassador of the United States, has put forward a series of very interesting proposals.

Mr. Chairman, the Delegation of Belize supports the nomination made by the ALADI group and would like to second the nomination of Ambassador Jorge Valero of Venezuela to head up the Working Group on the Social Charter and its Plan of Action. We believe that Ambassador Valero will be willing to work with every delegation in this room to ensure that the Social Charter we end up with, and the Plan of Action, will be a consensus document, and I believe that the time for us to grapple with these issues is here and now. And so, Mr. Chairman, I add my voice to that of my friend and colleague, the Ambassador of Argentina, in seconding the nomination of Ambassador Valero.

With that, Mr. Chairman, I believe we formally have a nomination for chair on the floor so that the item on the order of business can be addressed today.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Le concedo la palabra al señor Embajador del Uruguay, don Juan Enrique Fischer.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Luego de escuchar las exposiciones que siguieron a la presentación de la candidatura que promueve nuestro grupo ALADI –que institucionalmente promueve nuestro grupo, subrayo– quería hacer una serie de comentarios; primeramente, las razones por las cuales nosotros hemos acompañado desde un principio la candidatura del Embajador Jorge Valero. Recuerdo que cuando todavía estaba fresca la tinta de la Carta Democrática Interamericana, el primer país en plantear y llamar la atención

de la necesidad de completar dicho logro con una Carta Social fue Venezuela, a través de su Representante, el Embajador Valero.

Digo esto porque en ese momento algunos de nosotros nos preguntábamos, ¿Por qué tan temprano, si acabamos de hacer una Carta Democrática Interamericana, que además ha costado mucho y en cuya negociación hubo, evidentemente, diferencias de percepción que fueron armonizadas? ¿Por qué una Carta Social? Y la verdad es que a partir del mensaje del Embajador Valero muchos nos sensibilizamos tempranamente en el tema, aunque en el enfoque no necesariamente compartíamos todos los puntos de vista del Embajador Valero ni de su Gobierno, porque cada uno de nuestros gobiernos tiene una cierta manera de encarar el tema social, sin ningún dogmatismo.

Pero sí nos sensibilizamos sobre el tema puesto que siempre creíamos, y seguimos creyendo, que para consolidar la democracia representativa, como queríamos hacerlo a través de la Carta Democrática Interamericana, era fundamental, y es fundamental, darle a su ejercicio una dimensión social.

Muy pronto los acontecimientos fueron dándole la razón, incluso en forma dramática, a esa preocupación que se generalizaba. Nosotros hemos visto cual es la evolución del Continente en ese sentido. Hemos visto situaciones en las cuales el tema social está planteando interrogantes sobre la viabilidad de un ejercicio sano y efectivo de la democracia representativa en el Continente. Hay sociedades que están sufriendo un desgarramiento de su tejido constitutivo y hay sectores que se han visto cada día más desamparados, o por lo menos desatendidos, por parte de un régimen que no les da respuesta a sus necesidades y a sus urgencias más inmediatas.

Dos años atrás, además, tuvimos un estremecimiento que puso en evidencia la gravedad de esto que estamos evocando. Particularmente, fue golpeada esta región, como ustedes recordarán. También tendrán presente ustedes aquello que tanto nos inquietó, las encuestas que estaban reflejando que la gente ya no estaba tan apegada a la democracia representativa, puesto que no parecía existir una correspondencia entre el régimen de democracia representativa y las formas de vida pública que pueden solucionar sus problemas. Este era un desarrollo muy inquietante, que además estaba poniendo en evidencia la gravedad de seguir postergando, por razones de orden procesal o por razones de preferencia, la aplicación de un mecanismo operativo que ponga en marcha lo que estamos buscando desde hace más de dos años.

A partir de allí nuestro grupo, mediante el libre ejercicio de sus pronunciamientos, ha entendido con total independencia de crítica y valoración que el Embajador Valero es la persona más apropiada para presidir nuestros trabajos. Esta es una definición institucional del grupo; es la primera definición que debemos tener presente. Pero además quiero señalar que algo sobre lo cual discutimos mucho es que la presidencia habría de ser ejercida sin ningún tipo de dogmatismo.

Sobre esto hemos hablado mucho con nuestro colega y Representante; sobre esto hemos tenido muchas reuniones del grupo ALADI, y además así se lo hemos expresado a los demás grupos, en el sentido de que acá ningún representante de nuestro grupo estaba dispuesto a suponer que el documento que pudiese en derecho de iniciativa presentar el Presidente iba a ser el documento del grupo. Eso ha quedado muy bien convenido. Y esto es fundamento institucional de la decisión del grupo ALADI.

Nos preocupa que posiblemente por esas diferencias estemos mostrando un cierto desinterés en tomar con carácter urgente una decisión que, para nosotros, es fundamental para la defensa de la democracia representativa.

Nosotros entendemos que el candidato de consenso debe ser el Embajador Jorge Valero y así lo sentimos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le concedo la palabra al señor Embajador del Canadá, don Paul Durand.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

We are convened to resolve the long-standing issue of who will chair the Working Group that will, we hope, produce the Social Charter of the Americas. I agree with my colleagues from Belize and Grenada: this issue has been with us for far too long. It is time to resolve it or move on to other priorities, and we can resolve it if there is a modicum of flexibility and a minimal willingness to compromise. The fact that we lost nearly a year suggests that we have a serious problem. To resolve it, we need a solution that will provide some satisfaction for everyone, but less than complete victory. A winner-take-all attitude simply means that the stalemate will continue.

So, allow me, Mr. Chairman, to make a modest proposal on behalf of the Government of Canada, a proposal that we believe offers something to everyone and could, if we really want a Social Charter, open the door to consensus.

The Government of Canada wishes to state very clearly that we have no objection to Venezuela chairing this working group. Venezuela has worked tirelessly in bringing this issue forward. Ambassador Valero, in particular, has shown remarkable dedication and determination in promoting the concept.

What Canada wishes to propose, in the interest of breaking this stalemate, is that Venezuela share this responsibility with other member states, that it agree to chair the Working Group but allow other delegations to take a turn as well, in rotation. A useful mechanism for doing this could be to have each regional group chair the Working Group. It doesn't have to be, but it's a mechanism that we know, and it's an inclusive and participative approach that would improve the process and lead to a better result. Each region, each delegation, would then participate, take some responsibility for the outcome, and thus experience a sense of ownership. Most importantly, it would allow us to start our work.

In recognition of Venezuela's important role in developing the Social Charter thus far, the Delegation of Canada would suggest that Ambassador Jorge Valero of Venezuela be the first Chair for a period to be determined—perhaps three months, like the term of the Permanent Council Chair—and the same period would apply to succeeding chairs.

As a further indication of Canada's wish to resolve this issue, and to underline the fact that we seek no advantage from this proposal, the Delegation of Canada will stand aside from the rotating

chairmanship. Thus, instead of five rotating chairs, there would be only four: the Latin American Integration Association (ALADI) group; the United States; the Caribbean Community (CARICOM) group; and the Central American group (GRUCA). With any luck, one term for each chair would be sufficient; the Working Group would last for one year, and I would hope that we can complete our work in one year. My delegation will work closely with each of the chairs in turn and, of course, participate vigorously in all discussions.

That is our proposal, Mr. Chairman. It can, of course, be improved by suggestions from member states. I am aware that some delegations—I can think of two—will consider it less than perfect, but perfection in this situation is the enemy of good, and if there is a genuine desire to move forward on a Social Charter of the Americas, this is a way.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. No hay, en este momento, una solicitud del uso de la palabra. Perdón. En este momento me acaba de solicitar la palabra el señor Embajador de la Argentina.

Sin embargo, quiero señalar, antes de darle la palabra al señor Embajador de la Argentina, que hay tres propuestas sobre la forma como designar al Presidente del Grupo de Trabajo: una formulada por el grupo de países miembros de la ALADI, que va directamente a la escogencia de una persona específica, en este caso, el Embajador Valero; una segunda, planteada por los Estados Unidos respecto a diversos mecanismos que entiende como institucionales; y una tercera, que acaba de ser planteada por el señor Embajador del Canadá, no existiendo, en cuanto a las personas, ninguna objeción al nombre del señor Embajador Valero como Presidente del Grupo de Trabajo.

Ahora sí, le concedo la palabra al señor Embajador de la Argentina, don Rodolfo Gil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para hacer una moción de orden, de modo que una vez que se agote la lista de oradores abramos un cuarto intermedio para permitir que se efectúen reflexiones a la luz de las nuevas propuestas e intercambios entre los distintos grupos para ver si llegamos a la propuesta de consenso tan deseada por todos.

Nada más que eso, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le concedo la palabra a la señora Embajadora de El Salvador, doña Abigaíl Castro de Pérez.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Había pedido la palabra para decir exactamente lo que acaba de proponer el Embajador de la Argentina y hacer esa propuesta de un cuarto intermedio.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Me ha pedido la palabra el señor Embajador de Grenada, señor Denis Antoine.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you.

Mr. Chairman, I do not understand what we are breaking to resolve. I would like to know how long our break will be and what we will do during the break. I need to understand the procedure.

El PRESIDENTE: Sí, señor Embajador. Hay en este momento tres propuestas sobre el modo de proceder respecto a la designación del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Carta Social, las que hemos escuchado y las que he resumido de alguna manera, espero que bien. En consecuencia, habiendo estos tres puntos, el señor Embajador de la Argentina, me imagino que en nombre del grupo ALADI, ha propuesto un cuarto intermedio para ver si podemos armonizar criterios con el propósito de encontrar una salida.

Yo propongo que hagamos un cuarto intermedio de 30 minutos, si le parece bien a mi copresidente, para poder armonizar criterios y luego volver a reunirnos. Son las 11:30 a.m. A las 12:15 p.m. podríamos volvernos a reunir, si les parece, de tal manera que no van a ser 30 minutos sino 47 minutos el tiempo que tendremos para conversar sobre la materia.

Se suspende la sesión por breves minutos.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Estamos esperando unos segundos. Espero a los Embajadores del Grupo Centroamericano (GRUCA) para reiniciar la sesión.

Señores Embajadores, en principio hay tres ideas respecto al tema de discusión que estamos llevando adelante. Sin embargo, dado que los Embajadores del Grupo Centroamericano siguen todavía conversando sobre las mismas, yo plantearía, para bien de todos, que pudiéramos levantar la sesión ahora y reanudarla a las tres de la tarde, para tratar de terminar el día de hoy con este tema y encontrarle una solución, haciendo presente que a las tres de la tarde daremos a conocer estas tres propuestas que, seguramente, los coordinadores de sus grupos regionales les habrán adelantado oportunamente.

Si no hay objeción, suspendemos la sesión y la continuaremos a las tres de tarde, haciéndoles presente que una vez concluida la presente sesión continuaremos con la sesión de la Comisión General, en razón de los temas que tenemos programados, que son varios y diversos.

Se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

[RECESO]

#### CONSIDERACIÓN DEL TEMA DE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA CARTA SOCIAL (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Vamos a reiniciar la sesión que llevamos a cabo esta mañana. Esta mañana se llevaron a cabo distintas reuniones de los diversos grupos y luego surgieron tres

posibilidades frente al tema; no sé si entre la hora en que cerramos esas reuniones y ahora se han producido nuevas evoluciones, que por cierto esperaríamos escuchar apenas ofrezca la palabra.

La primera propuesta es la reiteración de la propuesta que había hecho el grupo de países miembros de la ALADI para que haya un Presidente, que sería el Embajador Valero tal como fue anunciado esta mañana. Esa fue la primera propuesta.

Hay una segunda propuesta que implica una Presidencia rotativa. La primera implicaría una Presidencia del Grupo de Trabajo de un año. La segunda es una Presidencia rotativa, comenzando con Venezuela, que rotaría cada tres meses y luego, al finalizar esos tres meses, habría una suerte de copresidentes, con el propósito de aprovechar la experiencia que han tenido en esa conducción y darle continuidad al trabajo del Grupo.

La tercera propuesta, que también está vinculada a una Presidencia rotativa, sería una Presidencia rotativa de seis meses donde los Presidentes que hayan ejercido durante seis meses pasarían luego a ser Vicepresidentes del Grupo de Trabajo.

Estas son las tres posiciones sobre las cuales se conversó esta mañana. En las tres propuestas que tenemos, tanto en la que sea un año, como tres meses, como seis meses, el primer período correspondería a Venezuela. Estas son las tres posiciones de las que se ha hablado esta mañana y para continuar entonces con la consideración del tema, ofrezco la palabra a los señores Embajadores, a ver si podemos encontrar consenso en una de estas tres propuestas que se han planteado.

Señor Embajador, don Salvador Rodezno, de Honduras.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente. Me voy a dirigir al plenario en representación de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

Las consideraciones que se tuvieron esta mañana para buscar alternativas que nos permitan salir de este *impasse* tienen como motivación contribuir con propuestas alternativas tomando como base la propuesta expresada por la Delegación del Canadá y pensando en la idea, que usted mismo señalara, de tener que utilizar esa experiencia adquirida por las personas o los Jefes de Delegación que hayan servido en la Presidencia. El grupo de países que describí al inicio, encontró pertinente hacer esta propuesta en la que se comience con una Presidencia rotatoria de tres meses y en la que se comience con la Delegación de Venezuela, y que al término de esos tres meses los Presidentes se conviertan en lo que podrían ser copresidentes o vicepresidentes; a los países de Centroamérica que contemplaron esta alternativa les daría igual.

Señor Presidente, estas consideraciones de los países centroamericanos tienen como base el deseo de que la discusión de la Carta Social no tenga un país propietario; que la Carta contenga principios que sean realizables para los países; que en este ejercicio se consideren los mandatos previos, así como documentos y compromisos adquiridos a través de la Carta de la OEA, de la Carta Democrática Interamericana y de un compromiso con la implementación de esta Carta Social, dentro de un proceso transparente y eficaz.



Nuevamente, señor Presidente, las Delegaciones que represento están abiertas a la consideración de otras alternativas que pudieran surgir, pero todo con el propósito de contribuir a romper el *impasse* que en este momento se presenta. Estamos abiertos, señor Presidente, para trabajar con usted y con el resto de las Delegaciones y los grupos regionales para encontrar ese consenso.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Le concedo la palabra al señor Embajador de Venezuela, don Jorge Valero.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, distinguidos colegas Representantes Permanentes y Representantes Alternos de los diferentes países que forman parte de este foro:

En nombre del Gobierno que preside en este momento de la historia en Venezuela Hugo Chávez Frías, quiero agradecer a las Delegaciones y países que por diferentes vías, bien por notas diplomáticas –hemos recibido numerosas notas diplomáticas de los países amigos y hermanos del Continente– bien por manifestaciones que hemos recibido directamente de las Delegaciones aquí representadas, han manifestado su solidaridad y apoyo a la propuesta que está haciendo aquí el grupo de países miembros de la ALADI y que, hasta donde entiende nuestra Delegación, es también respaldada por el Grupo de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Digo que agradezco en nombre del Gobierno del Presidente Chávez porque el hecho de que aún conscientes los países amigos y hermanos del Continente de que en este tema existen ópticas distintas y ópticas que provienen específicamente de países que observan dificultades en sus relaciones bilaterales, aun así estos países hermanos, repito, hemos recibido notas de las Cancillerías o bien notas de nuestras Embajadas en los países hermanos o bien reiteradas expresiones de solidaridad y de respaldo por parte de una mayoría bastante considerable de países. Desde luego que esto tiene que ser agradecido y quedará registrado en los anales de nuestra Cancillería este apoyo y este reconocimiento.

Pero más allá de esta constatación, creo que en estos momentos es necesario que examinemos el asunto, tratando de mantenernos dentro del lenguaje diplomático que nos obliga nuestra pertenencia a este foro, pero sin sacrificar la verdad verdadera. Y la verdad verdadera, desde el punto de vista de Venezuela, es la que voy a narrar a continuación.

En la OEA –tengo aquí en mi poder documentos que lo demuestran– existen más de veinte comisiones y grupos de trabajo. Invito a que se revise este documento que está a la disposición de todas las Delegaciones. El documento que tengo en este momento en mi poder, de unas cinco o seis páginas, describe la radiografía de la OEA –repito– más de veinte comisiones y grupos de trabajo que tienen cuarenta y dos Presidentes y Vicepresidentes. Voy a leer la primera página solamente para ilustrar:

Grupo de Trabajo sobre Declaración de los Pueblos Indígenas. Presidente, Guatemala, Vicepresidente, Perú.

Grupo de Trabajo sobre Protección de Inmigrantes. Presidente Eduardo Acevedo, Argentina, Vicepresidente, Juan León Alvarado, Guatemala.

Y así siguen sucesivamente todas las comisiones y grupos de trabajo que existen aquí en la OEA. Pero hay un dato curioso: cuarenta y dos Presidentes y Vicepresidentes, y resulta que no hay ningún venezolano aquí, ni el Embajador titular, ni el Embajador Alterno, ni ningún funcionario diplomático de la Misión de Venezuela. Y, por primera vez, la Delegación de Venezuela y el Gobierno que preside Hugo Chávez Frías, se propone, lealmente y en forma responsable, para presidir un Grupo de Trabajo sobre un tema que aquí, incluyendo los que adversan la propuesta de que Venezuela presida el Grupo de Trabajo, reconocen que la Delegación de Venezuela y el Gobierno del Presidente Chávez ha dado una contribución.

Desde luego que la Carta Social que elaboraremos no será la Carta Social de Hugo Chávez Frías, ni será la Carta Social del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ni será la Carta Social de la revolución venezolana, porque quien pretenda esto, nosotros no lo pretendemos, se estaría moviendo en el territorio del absurdo y creo que tenemos suficiente racionalidad como para no movernos en ese territorio y preferimos movernos en el de la racionalidad.

Aquí no hay países que tienen derechos superiores y otros que tienen derechos inferiores. Venezuela está sentado en este foro porque entiende que tiene igualdad de derechos aquí; porque entiende que existe igualdad jurídica entre los Estados. Quien pretenda menoscabar los derechos individuales de los Estados aquí representados estaría actuando a contrapelo de lo que es nuestra propia Constitución, nuestra propia Carta jurídica, nuestra propia Carta de la OEA.

Venezuela no hace otra cosa que solicitar comprensión respecto a que tiene los mismos derechos que cualquier otro Estado aquí representado; lo que está en el fondo, y por eso he querido adelantarme, es el veto.

Aquí se buscan las maneras, a veces abiertas, porque a veces se lo hace de manera abierta, aquí por fortuna no ha sido así, pero creo que es más que obvio que de lo que se trata es de un veto a Venezuela; de lo que se trata es de menoscabar los derechos de Venezuela; de lo que se trata es de satanizar a Venezuela; de lo que se trata es de bloquear al Gobierno que preside Hugo Chávez Frías; de lo que se trata es de impedir que el Gobierno que preside Hugo Chávez Frías tenga igualdad de derechos en este foro. De eso es de lo que se trata ¿O no es así? Que se busquen por supuesto lenguajes diplomáticos y fórmulas sibilinas es otro asunto, pero eso es lo que está en el fondo, porque aquí hemos recibido –repito– manifestaciones de respaldo de casi la totalidad de los países que están representados en este foro.

Todos los días el Gobierno del Presidente Hugo Chávez, el Canciller de la República, Alí Rodríguez y este Representante Permanente escuchan manifestaciones de respaldo y solidaridad, de todas las maneras y todas las formas. Entonces, ¿se va a aceptar como práctica en este foro que a un país se le satanice, que a un país se le impida ejercer libremente sus derechos en este foro? Pensemos sobre esa posibilidad. Sería completamente inaceptable que se estableciera la práctica según la cual se utilizara este foro para dirimir dificultades bilaterales entre países.

Quiero decir esto de manera responsable: creo que para nadie es un secreto que las relaciones entre Venezuela y los Estados Unidos pasan por un momento de dificultades, pero quiero asegurar

aquí que nosotros jamás utilizaríamos en este foro el hecho de que haya diferencias para bloquear, para vetar, para impedir que el Gobierno de los Estados Unidos, que es un gobierno legítimo, asuma las responsabilidades que quiera asumir con base en sus potencialidades, con base en sus recursos, con base en sus disponibilidades; sería inaceptable.

Venezuela, por suerte, con el único país con quien tiene dificultades de este tipo es con el Gobierno que preside el señor Bush, pero nosotros somos respetuosos, no queremos traer aquí esos temas; esos temas los dirimimos bilateralmente y las zonas de diferencia y las dificultades tratamos de procesarlas en el ámbito bilateral. Sería una práctica condenable, un precedente inaceptable en la historia de esta Organización, si esos argumentos, que son los que están en la verdad verdadera aquí, se establecieran como práctica y de que a un Estado, no importa su dimensión geográfica o el volumen de su población, pero el Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías es un gobierno legítimo, es un gobierno que tiene todos los derechos aquí; es un gobierno reconocido por este foro; es un gobierno reconocido por la comunidad internacional; es un gobierno que tiene muy amplias relaciones en el mundo; es un gobierno que merece respeto por parte de la comunidad internacional.

Este Gobierno está al día en el pago de sus cuotas en este organismo, por cierto que es el sexto contribuyente aquí y no regateamos las contribuciones a este foro; por el contrario, hemos dicho que cuando sea necesario hacer los ajustes en las cuotas estamos dispuestos a brindarlas para que este organismo funcione; es decir, que nosotros cumplimos con todas nuestras obligaciones y responsabilidades. Pero también exigimos respeto para Venezuela, exigimos respeto para el Gobierno Bolivariano.

Quiero expresar en nombre de la Delegación de Venezuela que nos parece correcta la aproximación que ha hecho el grupo de países miembros de la ALADI y el grupo de países miembros de la CARICOM a este tema, porque se trata del reconocimiento al trabajo de una Delegación, a un país; si así hemos procedido siempre en la historia de este foro, ¿por qué no proceder ahora de esa misma manera?

Saben ustedes, quiero repetirlo, que Venezuela presentó este tema desde el mismo momento en que se aprobó la Carta Democrática Interamericana, el 11 de septiembre y hemos trabajado intensamente en este tema. El proyecto que presenta Venezuela a la consideración de este foro, que está en manos de ustedes, es el fruto de un trabajo de seis ministerios durante meses, porque aquí se nos pedía, durante el proceso de negociación para la Carta, ¿por qué hablábamos de la Carta?, ¿cuál era la Carta? ¿cuáles eran los contenidos de la Carta? Que propusiéramos un proyecto, se nos pedía aquí, y los seis ministerios del área social en Venezuela, con todos sus técnicos, trabajaron intensamente durante meses, durante casi un año, pero luego ese proyecto fue sometido al escrutinio público en Venezuela. Se hicieron cinco eventos nacionales donde miles de personas, campesinos, obreros, amas de casa y sindicatos participaron en ese tema, elaborando, enriqueciendo el proyecto y luego se hizo un evento internacional en el cual, quien les habla recibió los aportes de miles de personas.

Estamos trabajando con responsabilidad en este tema; estamos trabajando con ahínco en este tema; estamos trabajando con espíritu integrador en este tema. Por lo tanto, subrayo la pecaminosa experiencia que significaría si esa experiencia prospera aquí, porque vamos a abrir un despeñadero en la OEA, porque cada vez que un país tenga diferencias con otro podría estar tentado a utilizar este foro para dirimir sus diferencias bilaterales.

Finalmente, reitero lo que he dicho en nombre de Venezuela y las reuniones que hemos tenido sobre este tema. Se requiere transparencia; se requiere ecuanimidad; se requiere responsabilidad para tratar este tema. Nosotros aquí creemos ostentar esas cualidades para asumir esa responsabilidad. Sería absolutamente impertinente que el Presidente de un grupo de trabajo pretendiera algo así como inducir el debate. Si eso ocurriera, cualquiera de ustedes estaría absolutamente legitimado para reclamar a ese Presidente, de cualquier grupo de trabajo que sea, porque el papel de un Presidente de un grupo de trabajo no es más que un director de debates, el que coordina las reuniones, el que da el derecho de palabra, ni siquiera tiene derecho a intervenir en nombre de su Delegación, porque para eso estará el representante del país correspondiente sentado a la mesa.

¿A quien se le puede ocurrir tamaña temeridad? Quiero que ustedes sepan que nosotros hemos dado demostraciones de seriedad y responsabilidad en este foro. Las pocas veces que hemos tenido responsabilidades hemos contribuido a la integración, hemos contribuido a la unidad, hemos contribuido a la convergencia de todos. En consecuencia, sería impensable que eso ocurriera. Está claro para ustedes, para todos ustedes, que no es posible en la práctica que un Presidente pueda inducir o pueda manipular, para utilizar una palabra indeseable en este foro; eso no es posible. Por lo tanto, el Presidente de un grupo de trabajo actuará como todos los Presidentes.

El problema es que se trata de Venezuela. Ni siquiera el problema es que sea el Embajador Valero, porque estoy seguro que si el Embajador fuera otra persona el problema sería exactamente igual. El problema es que es Venezuela, el problema es porque se trata del Gobierno de Hugo Chávez Frías, porque hay una política explícita –¿o es que no se sabe que la hay?– destinada a aislar al Gobierno de Venezuela. Se hacen iniciativas de todo tipo para tratar de bloquear la presencia del Gobierno de Venezuela. Por eso se apoyó un golpe de Estado en Venezuela, por eso se hace cualquier iniciativa para tratar de dirimir los problemas, para tratar de limitar la presencia de Venezuela en la arena internacional; ese es el problema de fondo.

En consecuencia, no creo que sea prudente que estos temas se diriman aquí. Nosotros, quiero decirlo, no vetaremos a ningún país, independientemente de las diferencias circunstanciales que con él tengamos en algún momento de la historia. No lo haremos, porque es una practica nociva, si aquí se establece.

En consecuencia pido a ustedes, distinguidos amigos y colegas, que reflexionemos profundamente sobre las implicaciones de este hecho. Yo reivindico para Venezuela y exijo para Venezuela respeto; y exijo para Venezuela igual tratamiento que para todos los países; exijo para Venezuela la dignidad que un país soberano se merece en este foro; pido para Venezuela igual tratamiento al que tienen todos los países aquí representados. Si eso no ocurriera, porque eso es lo que está en el fondo del asunto, realmente en vez de avanzar como estamos avanzando en la configuración de una agenda hemisférica compartida, estaríamos retrocediendo. Por eso he dicho en otras ocasiones que la agenda hemisférica necesita renovarse, que la agenda hemisférica necesita del concurso de todos y que nadie puede pretender imponer sus designios ni aquí ni en el mundo; Venezuela no lo acepta, Venezuela lo rechaza con firmeza porque considera que el multilateralismo, el respeto a la identidad de las naciones, el respeto a la soberanía es un asunto de vida o muerte.

Por lo tanto solicito de manera responsable a los colegas, y agradezco la valentía que han tenido los colegas del Grupo ALADI, quienes, a pesar de lo que ha ocurrido, han mantenido durante

meses la tesis que hoy respaldó aquí y se encargó de exponer con bastante sapiencia nuestro distinguido coordinador, el Embajador de Argentina. Agradezco también y solicito también el respaldo que han brindado los países de la CARICOM y también agradezco el respaldo que, individualmente, países de Centroamérica han remitido a nuestra Cancillería mediante notas diplomáticas o mediante expresiones verbales de los Cancilleres o mediante manifestaciones abiertas y expresas de los Embajadores y Representantes Permanentes.

Solicito formalmente que se considere con la debida responsabilidad la propuesta que ha formulado el Grupo ALADI y que han respaldado las Delegaciones de la CARICOM, y también entiendo que esta propuesta cuenta con el respaldo de la mayoría de los países de América Central.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. No hay solicitudes de palabra. Sigue habiendo en este momento tres posiciones. Sigue habiendo las tres posiciones que mencionamos al inicio de esta reapertura de la sesión: la planteada por el Grupo ALADI, que ha sido ya referida; la planteada por el GRUCA, que ha sido expresada por el Embajador Rodezno al inicio de esta sesión; y la planteada por Canadá, que la resumí al reiniciar esta sesión.

[Pausa.]

Si nadie solicita la palabra, tengo que entender entonces que no se está produciendo el consenso necesario, que las delegaciones necesitan más tiempo para continuar con su reflexión. Por lo mismo, si no se hace algún aporte al respecto, nosotros suspenderíamos la sesión, quedando en contacto con los demás o con los señores Embajadores que están representando a los determinados grupos regionales y en general, a los Embajadores, para ver el momento en que retomaríamos esta discusión cuando se pueda avanzar en el consenso planteado y destrabar la situación actual.

Pregunto si hay algún otro Representante que quiera hacer el uso de la palabra. Ofrezco la palabra a la Embajadora de Belice, doña Lisa Shoman.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, like many of my colleagues, I remain concerned that we have produced no result today. It is truly regrettable that we cannot even agree on a matter that is so simple.

I would like to know how much longer we intend to give this matter thought before we decide how to deal with the issue at hand. Therefore, Mr. Chairman, I would like to hear your thoughts and those of the other delegations around this table with regard to a period of reflection on where we go next, because time is not unlimited. As I said this morning, we will not be dealt with kindly if we cannot even agree on this, let alone on the promise to deliver to the people of the Americas on what we said we would produce: a Social Charter. We must not lose sight of that forest, Mr. Chairman, for concentrating on a few trees.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. Nosotros podríamos volver a convocar una sesión conjunta del Consejo Permanente y la CEPCIDI y fijar un día para ello, que podría ser en dos o tres días. Pero si no encontramos una solución va a ocurrir lo mismo; se volverá a abrir la sesión y se tendrá que volver a cerrar si no hay un avance en el consenso.

Yo creo que lo propio es que los países que tienen posiciones sobre este tema vayan acercándose a encontrar un consenso, que es la manera como ha funcionado el sistema durante todo este tiempo. Y si no llegamos a un consenso es porque el tema no es tan sencillo. Es precisamente porque es algo complicado o por lo menos así lo entienden los distintos países que conformamos este foro hemisférico.

En cuyo caso, vamos a suspender la sesión en este punto. Si es que efectivamente hay un avance en esta materia, apenas se produzca un avance en esta materia, yo convocaré a sesión para reunir al Consejo Permanente y la CEPCIDI, con el permiso, por cierto, de mi copresidente, el Embajador Sancho para convocarlo apenas se produzca un avance en este tema.

Si no hay otro punto u otra intervención sobre la materia, así procederé y los convoco para dentro de treinta segundos para iniciar la sesión de la Comisión General correspondiente a la fecha.

Se levanta la sesión. Pasamos a la sesión de la Comisión General.

AC01041T01

CP17376T01

ISBN 0-8270-5048-8